

yeron los Israelitas en la idolatría, y en manos de los Philisteos, bajo cuya esclavitud vivieron oprimidos cuarenta años.—Samson, hombre de un prodigioso valor, desbarató á los Philisteos, les dejó burlados, les quitó la vida, y con su propia muerte libertó á los Israelitas despues de haberles gobernado veinte años.—Heli, pontífice del pueblo de Israel, á cuya dignidad se juntó la de juez. varon bueno, pero de ánimo remiso y sin valor para reprender ni castigar á sus dos hijos perversos Ophni y Phinees, vió caer sobre su familia y sobre el pueblo de Israel, la maldición que le amenazó Dios, por el sacrilego desorden de sus hijos en el sagrado ministerio: Israel fué vencido de los

y buscando y encontrando al autor, quisieron que Joas les entregase á Gedeon para castigarlo: pero Joas repuso: *Acaso sois los vengadores de Baal para combatir por él?* "El que fuere enemigo suyo, continuó, muera antes que venga la luz de la mañana: si él es Dios, vénguese del que ha derribado su altar." Juntáronse, pues, los Madianitas y Amalecitas, así como los pueblos del Oriente: y pasando el Jordán, acamparon en el valle de Jezrael. Entonces Gedeon, ó lo que es lo mismo, Jerobaal, revistiéndose del espíritu de Dios, y tocando la trompeta, convocó la casa de Abiezer, para que lo siguiese. Tambien envió mensajeros á todo Manasses, quien igualmente lo siguió, á Aser, á Zabulon y á Néphthali, que le salieron al encuentro. Y dijo Gedeon á Dios: *Si has de salvar á Israel por mi mano, como lo has dicho, pondré este vellocino de lana en la era: si el rocío cayere en solo el vellocino, y toda la tierra quedase seca, sabré que salvarás á Israel por mi mano, conforme has dicho.* Así sucedió, de modo que levantándose Gedeon ántes de amanecer, esprimió el vellocino, y llenó una taza de rocío. Y dijo nuevamente á Dios: *No se encienda tu furor contra mí, si aun probare otra vez, pidiendo una señal en el vellocino. Ruegote que solo el vellocino quede seco, y toda la tierra mojada del rocío.* El Señor, pues, se dignó dar esta prueba que le exigió Gedeon. En seguida este libertó al pueblo de Israel, oponiendo 300 hombres á los 120 mil combatientes referidos en el texto, pues el Señor no quiso que peleasen los 22 mil hombres capaces de llevar las armas, que encontró Gedeon, ni los 10 mil que resultaron aptos despues de la separacion que hizo, conforme asienta el Capitulo 7.º del libro de los Jueces. Del Cap. 6.º de ese libro, podemos decir, que casi literalmente hemos copiado la historia que acabamos de inser'ar, para probar, que efectivamente los Jesuitas pudieron ser felices y hacer dichosos á los Inojos del Paraguay, gobernando la sociedad que habian formado, con el libro de Dios y el ejemplo que daban. De consiguiente, el que consulte tanto el preciosísimo pasage que hemos producido, como los innumerables episodios de la misma especie de que abunda la historia sagrada, no podrá menos que conformarse con la exactitud del aserto que hemos establecido en el texto. El temor de Dios hace grandes maravillas, y es el principio de la sabiduria, como es sabido. Vemos que apenas los Judíos se mostraban rebeldes al Señor, cuando inmediatamente eran abandonados en las manos de enemigos, de quienes recibian el trato mas duro é intolerable; pero que luego que se arrepentian, Dios les mostraba un semblante propicio, digámoslo así, y manifestaba todo su esplendor, todo su poder y toda su misericordia, de tal manera que dejaba absortos á todos los circunstantes. Compárense estos hechos con los que nos relata la historia de los Jesuitas en el Paraguay, y ciertamente no extrañaremos los estupendos milagros que hicieron entre los Indios de aquellas comarcas, el libro de Dios y el ejemplo de los misioneros. No queremos hacer mas difusa esta nota; y por lo mismo, en el texto nos ocuparemos de las observaciones que convienen en este lugar, las que faltan, y las que omitimos aquí en obsequio de no distraer la atencion de los lectores del asunto principal.

Philisteos. Ophni y Phinees, murieron por manos de sus enemigos: el Arca de la Alianza quedó en poder de los idólatras, y Heli cayó muerto de un accidente, despues de haber gobernado cuarenta años.—Samuel, profeta santo y varon recto, de ánimo puro y sencillo, sucedió á Heli, exhortó á Israel á detestar la idolatría, á hacer penitencia, y á convertirse de veras á su Dios: con estas armas abatió al Philisteo, exaltó á Israel, hizo revivir la religion y el culto: el Arca del Señor infundió el terror á los idólatras, ya destrozando al ídolo Dagon, ya castigando á los Azocios, ya llenando de asquerosos é insufribles males á los Accaronitas y á los demás pueblos idólatras por donde pasaba, obligádoles con esto á volverla á toda prisa á los Israelitas, por cuyas manos fué trasladada á Cariathiarim, á la casa de Abinadab.

Esta historia de los Judíos, que hemos tomado de la obra que escribió el Doctor D. José Rigual, con el título de: "Historia cronológica del Pueblo Hebreo, de su religion y gobierno político," nos demuestra claramente, que los Israelitas fueron felices, mientras que el libro de Dios era el regulador de todas sus acciones, y que su desdicha consistía en el olvido que padecian, por lo que mira á este preciosísimo documento; pues del mismo modo todos los pueblos deben ser sumamente dichosos, siempre que sean santificados, que tengan fé, que sean justos, caritativos, castos; siempre que no sean sórdidos, ni que se dejen arrastrar de sus asquerosas pasiones; esto es, conseguirán su felicidad, cuando se hallen justificados en la presencia de Dios; de consiguiente, habiendo obrado los Jesuitas, la justificacion de los Indios del Paraguay por medio del libro de Dios, y del ejemplo que daban, queda plenamente probada la primera parte de nuestra proposicion; á saber, que los Jesuitas sembraron y cosecharon en favor de la potestad eclesiástica.

Hemos visto que los Judíos, cuando consultaban el libro de Dios, gozaban de su independencian y libertad, así como tambien de todos los bienes que les eran anexos. Pues bien: en el fondo de esa historia, y si nos fuera permitido, digámoslo así, esprimirla, como Gedeon esprimió el vellocino de lana, que estaba lleno de rocío, veriamos que ella hacia establecer un principio, cual es que lo que sucedia á los Judíos, sucede á todas las naciones; es decir, que son desgraciadas, cuando se apartan de Dios y de su religion; que por el contrario, son felices, siempre que le temen y observan su culto escrupulosamente, y esto no lo decimos nosotros, que somos hombres miserables, sino que lo vemos expresamente consignado en los libros sagrados. Si nos detenemos un poco en registrarlos, hallaremos desde luego que el Señor promete su felicidad á los que guardaren sus mandamientos, como consta del Cap. 26 del Levítico, segun puede verse en el versículo 3 y siguientes hasta el 12.º, amenazando con terribles castigos á los transgresores, como dice en el mismo Levítico, y se lee desde el versículo 15 hasta el 44 del capítulo que hemos citado. Véase sobre es-

to el libro de los números, Cap. 14, vv. 22 23 y 30 hasta el 26 y el Deuteronomio, Cap. 11, v. 26 y siguientes hasta el 28.

Todos esos documentos, que son irrefragables, nos mostrarán evidentemente, que Dios ha de morar entre sus verdaderos amigos, á quienes prodigará mil beneficios, mostrándoseles propicio, y bendiciendo sus obras; no hay duda de que así obrará irremisiblemente, supuesto que ha dicho por boca de Jesucristo: *Amen quippe dico vobis donec transeat coelum et terra, jota unum, aut unus apex non praeeribit à lege, donec omnia fiant* (1). Los Jesuitas, pues, que son hombres sumamente grandes y extraordinarios, conocieron sin duda alguna, los felices resultados que produciría el libro de Dios en el ánimo de sus colonos. El bien que hicieron fué trascendental en beneficio de los Indios, y ellos se adquirieron un título de inmortalidad, que confesarán sin embarazo, los que pensando juiciosa é imparcialmente, merezcan el epíteto de sensatos y hombres cuerdos. Sin duda alguna, los Jesuitas son dignos de todo encomio, porque, segun el testimonio del Obispo de Buenos Aires, jamás se cometía en las aldeas indias un solo pecado mortal, y bajo este concepto, la Iglesia fué bien servida, porque los Jesuitas sembraron y cosecharon en su favor con tanto fruto. El que conozca la torpeza de los Indios, su imbecilidad, sus costumbres, y sin embargo de todos esos malos elementos, advierta, que los Jesuitas consiguieron un gran triunfo en el corazón de ellos, y en favor de las dos potestades, habrá procedido con justicia, y hecho la apología mas completa de esos famosísimos misioneros.

Estos tambien cosecharon para la potestad civil, porque preguntamos ¿qué hombre que sea un fiel discípulo de Jesucristo, podrá ser mal ciudadano? Aprendiendo bien la moral, é inculcándole en su corazón el conocimiento de las obligaciones que tiene para con Dios, evidentemente ya aprendió tambien los deberes que tiene para consigo mismo, y para con sus semejantes. Los Jesuitas sin duda con el libro de Dios, y con su ejemplo, enseñaron á los Indios á ser buenos súbditos, pues no les ocultarian que el mismo Apóstol San Pedro, dice: *Subjecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum: sive regi quasi praecellenti: sive ducibus tamquam ab eo missis ad vindictam malefactorum, laudem verò bonorum* (2). Sin embargo, podremos tambien decir, que los Jesuitas no olvidaron este asunto tan interesante, pues que quisieron siempre sujetar á los Indios al dominio del monarca español, y no establecer poblaciones independientes. Los Jesuitas con su ejemplo, hacian estos progresos, pues eran fieles vasallos, y era preciso que los Indios que recibian su ejemplo, fueran igualmente buenos súbditos; de manera que con razon hemos probado, que el libro de Dios y el ejemplo de los misioneros, produjeron las maravillas que hemos referido de las misiones del Paraguay, y necesariamente

(1) S. Math. Cap. 5. v. 18.

(2) Epist. 1.<sup>a</sup> Cap. 2. vv. 13 y 14.

debió ser así, pues que, como dice Filangieri (1) refiriéndose á los filósofos griegos, el hombre, *es animal de imitacion, ó sumamente imitador*. Pero cuando hay testimonios irrefragables y autoridades que no pueden negarse ni menoscabarse, los racionios ciertamente están por demás, y en la cuestion que estamos ventilando, observamos, que cuando los misioneros del Paraguay notaron los pocos resultados que obtenian sus trabajos, ocurrieron á la corte de Madrid, representando como respetuosos súbditos, que *el poco éxito de sus misiones dependia de la violencia de los españoles, y del odio que sus desafueros inspiraban por do quiera á los naturales del pais: aseguraron que removido este obstáculo, el cristianismo haria inmensos progresos en las partes mas desconocidas de la América, y que podria reducirse todo el Paraguay al dominio de España y de las indias sin gasto alguno, y casi sin efusion de sangre*. Tal es el testimonio que vemos consignado en el cuerpo del artículo que insertamos antes; y en el epilogo de ese mismo artículo, leemos, que "los Indios de las aldeas pagaban puntualmente sus tributos: se unian á los ejércitos españoles en todas las guerras: y eran súbditos libres pero fieles."

Bajo este concepto, se percibe con la mayor claridad, que los Jesuitas del Paraguay, sembraron y cosecharon en favor del Estado: porque los testimonios que acabamos de producir, nos están indicando, que los misioneros no se levantaron con las poblaciones que formaban, como pudieron hacerlo fácilmente, atendiendo á que los españoles eran odiados de los Indios por sus desafueros, sino que apenas necesitaron de ocurrir á sus legítimas autoridades, cuando desde luego se manifestaron buenos españoles, y les pidieron su auxilio para efectuar una empresa toda española. Los Jesuitas, pues, no se enseñorearon con su obra; ántes bien, consideraron sus misiones como una empresa cuya realizacion demandaban la religion y el Estado. Apenas necesitaban los Jesuitas, decimos, impetrar el auxilio de las autoridades españolas, cuando se presentaban á ellas como suplicantes, pudiendo hacerlo como señores, pues es sabido, que los Portugueses, mas crueles que los conquistadores españoles, salian de las fronteras del Brasil para hacer irrupciones; unas veces con el fin de estender mas su territorio, y otras para hacer esclavos suyos á los Indios que podian agarrar, llegando algunas veces hasta los pueblos reducidos; y los Jesuitas para defender sus pueblos, establecieron un sistema militar. Habia, pues, en cada reduccion dos compañías de milicias bien disciplinadas, provistas de armas blancas y de fuego, con oficiales experimentados, y puestas al mando del Cacique su gefe natural; de modo, que si la República era amenazada por indios salvages ó por Portugueses, reunidas prontamente las compañías de las varias reducciones bajo sus cabos, presentaban una fuerza tan respetable, que nunca llegó caso que los enemigos les presentasen la cara.

(1) Ciencia de la Legislacion, Lib. 4.<sup>o</sup> Cap. 10, Art. 2.<sup>o</sup>

Decíamos, que los Jesuitas podían presentarse á las autoridades españolas, ó á la corte de Madrid, como señores y no como suplicantes, porque supuesto que habían establecido ó formado tropas que observaban buena disciplina, y que quizá eran aguerridas también, los Jesuitas, ya estaban bien apoyados, porque los Indios del Paraguay miraban á sus predicadores como á raza superior á los demás españoles, y así los escuchaban. El influjo que ejercían los misioneros, bastaba para que hubieran formado sin obstáculo grandes y poderosas naciones, y los Jesuitas habrían podido, queriendo gobernar y presentar al mundo entero nuevas potencias, independientes del dominio del monarca español. Y lo que decimos, no es una mera paradoja, porque el rápido adelantamiento de estas misiones, avivó el zelo de sus misioneros; mientras mas se aumentaban estos, tantos mas pueblos aparecían en aquellos desiertos, y uniendo todos sus esfuerzos al interés común del bien público, crecía aquella sociedad indefinible. Sin soberano, sin instituciones de nobleza predominante, sin representación popular, sin imposición religiosa, sin ejércitos ni terror, se vió formada una nación, que reconocía superiores en la que vivían subordinados, sin opresión ni mendicidad, sin código penal, porque no había delitos, y sin leyes civiles, porque no había injurias; las artes estaban cultivadas, la religión triunfaba en la unidad de la fé y en la pompa de sus ceremonias; y la prosperidad progresó tanto, que en el espacio de poco mas de un siglo, los pueblos de misiones bajo los Jesuitas, contenían, segun el informe del Gobernador Barba al Rey en 1730, 40.000 indios tributarios de diez y ocho á cincuenta años; y contando las mugeres, niños, ancianos y otros exceptuados en aquella lista, á razon de siete personas por cada tributario, componían una población de 280.000 almas.

Sin embargo, los que se hallan instruidos en esta historia, y observan que los derechos y dominio de la monarquía española, en nada se alteraron por la parte del Paraguay, harán la justicia de conceder, que los Jesuitas son hombres utilísimos, pero no ambiciosos. No quisieron, por lo mismo, aprovechar su influjo y declarar su independencia de la metrópoli, pudiendo hacerlo, porque con una población de 280.000 almas, bien pudieron constituirse, tanto mas que aquella nación, debida á los esfuerzos é infatigables tareas de los Jesuitas, presentaba todo el aparato de las grandes ciudades, como que se ocupaban en el cultivo de algodón y del hilado, que era propio de las mugeres; había talleres para las artes, principalmente aquellas que eran mas útiles y necesarias, como herrerías, platería, dorado, carpintería, tejidos, fundición y otras de agrado, como la pintura, escultura y música; los efectos comerciales así en rama como fabricados, entraban en el giro de la negociacion. Los mas considerables de estos artículos eran la yerba del Paraguay, la cera, la miel y los lienzos de algodón. Los artículos de comercio salían de la Provincia, y la mayor parte se consumía en Buenos Aires. Las habitaciones de estos pue-

bles al principio eran reducidas; no conocían muebles casi ningunos; sus camas eran hamacas, se sentaban y comían en el suelo; pero al paso que se iban civilizando, sus habitaciones tenían mas regularidad y conveniencias. En cada pueblo había una casa llamada de refugio, donde se mantenían en reclusion las mugeres que no tenían hijos que criar durante la ausencia larga del marido, las viudas, los enfermos habituales, los viejos y estropeados. Allí se les sustentaba y vestía, aplicándolos á aquel género de trabajo que sufría su capacidad para mantenerlos en accion.—Un templo magnífico ocupaba el lugar mas preeminente de cada pueblo, y estos edificios eran comparables á los mas bellos de Europa. Los oficios divinos se hacían con grande solemnidad; las ceremonias se practicaban con un aparato magestuoso. Una música sagrada mantenía absortas las almas de los oyentes, mientras que sus corazones estaban penetrados con los cánticos de alabanzas. Las pinturas que hablaban á los ojos, les recordaba las virtudes de los personajes que representaban; el adorno del templo, la nube de incienso que lo cubría, el alegre ruido de las campanas, todo concurría á mantener á los Indios con sus sentidos llenos de placer, sus corazones llenos de piedad. Así era Dios adorado, la religión amada, los ministros respetados, y la congregación edificada.—En estas reducciones había escuelas públicas de primera enseñanza, donde los niños aprendían á leer, escribir y contar. Escuelas de música, donde se les enseñaban á tocar toda clase de instrumentos contruidos por los mismos indios, sobre el modelo de los que se les daban. El canto por las notas se cultivaba con igual esmero por los aires mas difíciles del arte de la música, tan suelto, elegante y natural, que parecían cantaban por instinto como los pájaros.—Los Jesuitas realizaron en estas reducciones el proyecto de los cementerios, que muchos años despues ha querido plantar el gobierno español en la Península, y despues de muchos edictos, consultas y medidas no lo ha podido lograr. Estos cementerios eran cuadros espaciosos de terreno, cercados de pared, y adornados con varias hileras de cipreses, laureles, naranjos, limones y otros árboles que crecían vistosamente bajo el clima lujurioso de aquel país. Las calles de los pueblos eran tiradas á cordel; la plaza ocupa el centro, donde hacían frente la Iglesia y los arsenales. Al lado de aquella estaba el colegio de los misioneros, y despues seguía una línea de edificios públicos como almacenes, graneros y talleres.—Para el mejor mantenimiento del orden público, la campana anunciaba á una hora determinada en la noche, el tiempo en que todos debían ir á recogerse. Una patrulla celadora, que se remudaba de tres en tres horas, velaba sobre la observancia de esta ordenanza. De cuando en cuando se permitían regocijos públicos, que venían á ser unas gimnásticas, donde la salud adquiría fuerzas, y aumento la virtud.

Las colonias de los Indios del Paraguay, formaban una nación revestida con el aparato de las grandes ciudades, y todos sus habitan-

tes eran útiles, pues no se permitía en aquellas que hubiera mendigos ni ociosos, y los Jesuitas si hubieran querido, habrían constituido una nación independiente, libre y soberana, como que hasta la forma de gobierno se prestaba á ello, porque el Abate Raynal, ha dicho, que: “el gobierno de esta República tenia mas de una teocracia, que de alguna otra forma, pues la conciencia hacia veces de legislador (1).” Los Jesuitas por lo mismo, pudieron ser allí unos verdaderos soberanos, y formar una nación completa, como que tenían territorio, población, dinero y prestigio: tenían todos los elementos necesarios para vivir por sí solos, y esta idea no es aislada, porque la historia nos atestigua que Roma fué fundada por una cuadrilla de bandidos, dirigida por su capitán Rómulo, cuyo populacho formó una nación tan poderosa y admirable, que aun en el día conservamos muy fresca la memoria de sus grandes hazañas, de sus monumentos, de su ilustración, y que en el día existen algunos países con una corta población; como por ejemplo, la Groenlandia, que entre indígenas y europeos tiene una población, que pasa de 20.000 habitantes (2); la Rusia americana, que cuenta 50.000 (3); la República de Centro América, que está poblada por mas de 1.500.000 personas (4); y otras varias pequeñas naciones. Decíamos ántes que los Jesuitas abundaban en elementos para establecerse por sí mismos en el Paraguay, y substraerse á la dominación del gobierno español; y si hubieran procedido así, no habrían hecho una cosa nueva, ni tampoco hubiera sido esa felonía la única en su clase. Quisieron sin embargo sujetarse á España, y aumentar á su monarquía el número de los vasallos. Sembraron, pues, y cosecharon en favor del Estado: ensancharon los dominios del monarca español, y contribuyeron eficazmente al engrandecimiento de su legítimo y natural soberano.

Nosotros observamos, que los Jesuitas tuvieron en su poder un depósito sagrado, que fué el de una grande autoridad que disfrutaban, pues en cada reduccion ó pueblo habia dos Jesuitas; es á saber, el Cura y el Vicario, que comunmente era un jóven destinado á aprender la lengua que hablaban los Indios, y aquel género de gobierno que observaban. Ambos estaban sujetos al superior de las misiones, y todos al Provincial. Por esto se notará, que los Jesuitas, lejos de abusar del poder, lo depositaban en manos del superior de las misiones, y este lo devolvía al Provincial. ¡Cosa extraordinaria! Los Jesuitas carecian de ambicion, y esto viene á hacer mas resplandeciente su excelencia, pues sabido es, como dice Piquot (5) que: “el

(1) Tom. 3.º lib. 8.º de los Establecimientos de los Europeos en las dos Indias.

(2) Véase el Catecismo de geografia universal, escrito por el Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte, P. 3.ª Cap. 7.º

(3) Ibi, Cap. 9.º

(4) Ibi, Cap. 12.º

(5) Véase la primera nota que corresponde al Cap. 2.º Epoca 3.ª tom. 1.º de su Compendio de la Historia moderna.

„deseo de mando y poder es natural en el hombre, así como el de „aumentarlo despues de adquirido.” No abusaron ciertamente los Jesuitas del rico tesoro que tenían, y que manejaban sin temor de ser perturbados, pues la grande distancia que los separaba de un poder que les causase recelos, los ponía á cubierto, para que ellos hubieran aumentado su población, su ejército, su extension, su industria; y si la política únicamente hubiera guiado á los Jesuitas, hoy conoceríamos esa otra nación en las Américas. Pero entónces los Jesuitas de aquellos tiempos, no aparecerían tan grandes á nuestros ojos, como hoy los consideramos. Los Jesuitas son incuestionablemente buenos ciudadanos, y si estuvieran en el día en las fronteras de la República Mexicana, nuestro gobierno vería formarse colonias muy respetables que serían un baluarte para la nación, y un obstáculo para que pudieran realizarse las incursiones de los bárbaros, y las grandes invasiones que nos prepararán nuestros implacables enemigos.

Los Jesuitas hacen mucho bien: lo prueba la historia de las misiones del Paraguay: no solo convierten á los gentiles á la religion cristiana, sino que sus trabajos hacen que se establezcan considerables poblaciones, y que estas no se formen de diversas razas, sino que conservan las que existen, y las fomentan extraordinariamente: el gobierno de México debia fijar naturalmente la atencion en este elemento de vida para la República, la cual necesita, como hemos dicho ántes, la restauracion de la moral pública y el establecimiento y proteccion de las misiones, porque de ese modo, la felicidad comenzará alguna vez á ser un objeto de positiva realizacion, y los mexicanos principiarian entónces á disfrutar de los bienes que son anexos á la independencia y á la libertad, que hasta hoy han sido dos entes verdaderamente ficticios. Un aumento de población de 60.000 habitantes civilizados, seria sin duda alguna, un bien inexplicable para México, y ese bien fácilmente puede adquirirse, si el gobierno dá un fuerte impulso á las misiones, porque estas todo lo traen; es decir, el bien espiritual y el bien temporal. Las tribus bárbaras que hoy asolan á nuestros Estados de la Federacion, pudieran reducirse con la cruz y el Evangelio, y esta grandiosa obra, cometida á los Jesuitas, tendria su mas cumplido efecto, pues estos misioneros poseen todas las cualidades que se necesitan para comenzar y concluir una empresa que honraria al país ciertamente: no olvidemos que los Jesuitas que quisieron establecerse en el Paraguay, lograron su objeto, porque instruidos del modo con que los Incas gobernaban su imperio y hacian sus conquistas, los tomaron por modelo en la ejecucion de este gran proyecto, y forma un paralelo ingenioso entre unos y otros. Pero los Jesuitas eran mas sábios que los Emperadores del Perú: tenían una persuasion mas poderosa que estos pretendidos descendientes del sol; y para persuadir no estaban apoyados con ejércitos como ellos. Una política *la mas liberal*, la administracion mas imparcial de justicia, un desinterés personal, costumbres correspondientes á la doctrina que predicaban, y una doc-

trina apropiada al sistema que se proponían, eran los medios de que se valían; y una paciencia la mas admirable era la única fuerza que triunfaba en todas sus empresas.

Nuestros lectores se habrán persuadido ya de que cometida á los Jesuitas la árdua empresa de reducir á los Indios que existen en nuestra época y en nuestra República, resultaria un gran bien para la nacion, porque los Jesuitas tienen don de gobierno, y saben perfectamente acomodarse á las circunstancias y al carácter de los gobernados: por ejemplo, caminando los Jesuitas por el sistema que adoptaron en el Paragnay, lograban reducir á sociedad á los Indios, y gustando estos las ventajas de la sociedad escuchaban con fruto la palabra del Evangelio. Estos Doctrineros seguian desde aquellos tiempos este principio sólido, que debieran imitar los misioneros del dia. Enseñar á los salvajes á ser hombres primero, enseñarles á ser religiosos despues, y concluir exhortándoles á que de su propia voluntad se sometían á la soberanía de aquel pais. Con que incuestionablemente los Jesuitas son políticos profundos, y saben obrar de manera, que su ciencia se convierta en beneficio de toda una sociedad. Pues bien: los Jesuitas debian estar continuamente robusteciendo la República, con frecuentes adquisiciones de habitantes, porque solo los Jesuitas tienen todo el tacto necesario para lograr que se dé cima á esa empresa. Y es preciso confesarlo: solamente los Jesuitas están instruidos en estas materias; debía, por tanto, el gobierno remover todos los obstáculos que se presentan hasta hoy, para facilitar en la República el restablecimiento de la Compañía de Jesus, usando al efecto el Presidente de la República, por medio de su ministerio respectivo, de la facultad que le concede la primera fracción del artículo 52 de la Constitucion Federal. Segun ese artículo: "Se tendrán como iniciativas de ley ó de decreto: 1.º Las proposiciones que el Presidente, de los Estados-Unidos mexicanos tuviere por convenientes al bien de la sociedad, y como tales las recomendare precisamente á la Cámara de Diputados." Y cometemos esa iniciativa al gobierno, porque es sabido que este se halla bien instruido en las necesidades del pais, en su opinion, en su voluntad; de manera, que el gobierno convencido de los grandes bienes que producen los Jesuitas en todo el mundo, y en nuestras Américas, y del que producirán á México especialmente, bien pudiera promover ese beneficio en favor de los mexicanos.

Creemos que no será difícil ver restablecida en México la sagrada Compañía de Jesus, porque cualquiera político previsor y sensato, conocerá las grandes ventajas que produciria. Cuando necesitamos poblacion, industria, ciencias, artes, y cuando estamos suspirando incesantemente por todos los goces que conocemos, pero que no alcanzamos, es necesario que los Jesuitas tomen parte en semejante empresa. El gobierno, decimos, pudiera allanar el restablecimiento en cuestion, y proteger las misiones por medio de esos Doctrineros, que

despreciando los peligros que trae consigo el acceso á los bárbaros, consiguieran, con la paciencia y perseverancia, reducirlos á sociedad, civilizarlos, y hacerlos mexicanos. Y el gobierno, al obrar así, haria dos grandes bienes á la República: 1.º, libertar á los Estados que sufren sus incursiones de las penalidades que son consiguientes, relevar al Erario de los enormes gastos que está precisado á hacer, para sostener á las tropas que les hacen la guerra y reprimen las incursiones; y 2.º, aumentar la poblacion y hacer mas poderosa á la República, y mas respetable en el concepto de las demás naciones, principalmente en el de los Estados-Unidos de Norte América. Las misiones son provechosas, porque los Jesuitas han sabido trabajar en beneficio de la Iglesia y del Estado, y hoy sabrian hacerlo en favor del gobierno mexicano, porque formarian poblaciones, repetimos, y seria mas difícil el acceso de nuestros enemigos. Los Jesuitas del dia en nuestro pais serian lo que deben ser en política, pues "la política de los Jesuitas de estos tiempos, si es que tienen alguna, dice el Rev. Guillerme Percival Ward (1), es la de los gobiernos, bajo los cuales se ha servido Dios ponerlos en los paises donde residen. De consiguiente, son Republicanos en los Estados-Unidos de América, en donde están muy apreciados; y leales súbditos en la Gran Bretaña, en donde ellos respetan á la ley, y la ley los respeta á ellos. En Italia habrian sido tambien súbditos leales, bajo el nuevo orden de cosas, como lo fueron bajo el antiguo. Despues de aquel hermoso y feliz dia en que fué otorgada la carta de sus libertades á este pais, ¿quiénes fueron los primeros entre el clero Napolitano, para proclamar al pueblo sus nuevos derechos y deberes? Esos mismos Jesuitas calumniados. En sus Iglesias se predicó el primer sermón constitucional de Nápoles; y con frecuencia he oido yo al virtuoso Padre Capellone las mas bellas alusiones á la nueva situacion del pais, así como las exhortaciones mas eficaces al pueblo, para que se mostrase digno de sus nuevos y grandes privilegios."

La experiencia atestigüa que los Jesuitas son muy buenos ciudadanos, y la historia nos ofrece mil pruebas de esta verdad; de suerte es que si estos Religiosos se restablecieran en México, y se les encomendasen las misiones, indudablemente iniciarian á los bárbaros en las dulzuras de la vida social, y los someterian con la cruz y el Evangelio al poder de nuestro gobierno. Entónces los Jesuitas, reforzando diariamente sus colonias, propagarian en ellas las ciencias y las artes, siendo digno de notarse en ese caso, que quizá los confines de la República estarian mas civilizados que muchos de los Estados de la Federación, de mas nombradía. Esos bárbaros, que en el transcurso de poco tiempo serian ciudadanos virtuosos y civilizados, cuidarían los primeros de sostener sus territorios y su nacionalidad; y el

(1) Véase la carta que dirigió al Señor Juan Lacaita, en el mes de Marzo de 1848, sobre la expulsion de los Jesuitas de Nápoles.

gobierno habria por este medio provisto á la defensa de la República, protegiendo unas colonias que eran entonces dignas del país á quien pertenecian. Muy fácilmente puede llegarse al engrandecimiento del país. Y lo diremos aun otra vez: es fácil lograr su prosperidad, siempre que se aprovechen todos los medios notoriamente favorables para cumplir el intento, y entre esos medios, ingenuamente lo confesamos, los Jesuitas ocupan un lugar muy importante. La nacion jamás saldrá de su abyeccion, sino en tanto que sea civilizada, así como ningun hombre es apreciado, careciendo de instruccion, de urbanidad. Una nacion es despreciable, cuando no tiene una educacion pública, una verdadera sana ilustracion: aunque nos ruboricemos al decirlo, no dejaremos de confesar francamente, que la República en el día está sumamente atrazada en ciencias y artes, de manera que todos los vituperios que sobre esta materia decimos de los españoles, es puntualmente aplicable á los mexicanos. México independiente hoy, no difiere absolutamente de la México, que era colonia de España; y á pesar de que estamos convencidos de esta verdad, no hemos querido todavia ocuparnos seriamente de reparar ese mal, no obstante que tenemos multitud de leyes que tratan de la educacion pública. El restablecimiento de la Compañia de Jesus, vendria indudablemente á remediar el mal; porque los Religiosos de quienes hablamos, dedicados á la educacion de la niñez y de la juventud por su mismo instituto, pueden gozar de una independencia provechosa para formar semejante educacion, que encargada á las autoridades exclusivamente como propia de sus obligaciones, no pueden atenderla con el esmero y eficacia que se necesitan. Estamos convencidos de que si los Jesuitas se encargaran de la educacion de la niñez y de la juventud, bajo la inmediata vigilancia de las autoridades, el grado de ilustracion en que se hallaria el país dentro de pocos años, seria admirable.

Las autoridades ciertamente no pueden cuidar empeñosamente de la educacion pública, porque sus atenciones no les permiten vigilar sobre esta importantísima materia; no obstante que hay muchas y muy buenas leyes, que arreglan un ramo de suyo tan importante, y de que hay un furor en México por ilustrarse, aun desde que la nacion comenzaba á gozar de su independencia. "Por lo general, dice D. Lorenzo de Zavala (1), se advierte algun progreso en los adelantos de la civilizacion, de lo que es un indicio seguro el número de periódicos que salian á luz despues de cinco años de independencia, que abraza el periodo de que hablo en este tomo (es el primero)." Si consultamos el patriotismo de las autoridades, notaríamos que está bien declarado en favor de la educacion, porque saben que es quizá el principal elemento de vida para la República; pero aun no se ha trazado un buen plan de estudios, observando el cual, se recogieran los frutos que deseamos. Es necesario, pues, que los grandes proyectos

(1) Ensayo histórico de las Revoluciones de México, Cap. 21 tom. 1.º

que hay sobre la educacion, se abandonen, digámoslo así, en manos de corporaciones particulares, vigiladas continuamente por las autoridades ó por sus agentes; pero es tambien indispensable, que esas autoridades en la órbita de sus atribuciones, se hallen algo desembarazadas para cuidar con escrupulosidad de los objetos á que se destinan, pues la multitud de quehaceres que las abrumba, las nulifica en su totalidad. Para probar plenamente esta verdad, no necesitamos mas que echar una ojeada inuy rápida sobre las facultades y obligaciones de las autoridades, y veremos desde luego que es imposible que éstas desempeñen sus funciones, si no es multiplicando sus agentes en una proporción, que puede aparecer extraordinaria, y que necesariamente exigen grandes gastos, gruesas cantidades de dinero para pagarles sus sueldos, que ascienden á sumas tan enormes, que causan un verdadero escándalo, y un positivo conflicto. Sin embargo, convenimos en que los agentes del poder, de las autoridades, son hasta cierto punto necesarios, y el público no veria con desagrado, que se gastase el dinero en cubrir los sueldos de aquellos, si estos agentes supieran desempeñar sus funciones con provecho de la comunidad. Pero ya que convenimos en la necesidad de que haya agentes de las autoridades, es preciso convenir igualmente en que esos agentes deben obrar con diligencia, y simplificar la marcha del gobierno. En Roma, v. g. el Papa forma su gobierno con el *Consistorio* y las *Congregaciones* (1); y

(1) Véase el cap. 1.º de la obra titulada: La Revolucion de Roma.—Historia del Poder temporal de Pio IX, desde su elevacion al trono hasta su fuga de Roma, y convocacion de la asamblea nacional en 30 de Diciembre de 1848, escrita por el Exmo. Sr. Conde de Fabraquer, D. José Muñoz Maldonado, quien dice: "Para apreciar las grandes reformas introducidas por su sucesor [esto es, del Sr. Gregorio XVI], necesitamos nosotros echar una ligerísima ojeada sobre el sistema político y administrativo de los Estados pontificios, y sobre la constitucion del gobierno eclesiástico que regia estos Estados, que muchos han creído que era un gobierno absoluto del soberano Pontífice, pero que nosotros tenemos mas bien por un gobierno oligárquico.

"El soberano Pontífice no gobernaba solo; los graves negocios de la cristiandad y del Estado se trataban en *consistorio*. Así se llaman las reuniones de los cardenales; reuniones que le dividen en *congregaciones*. Para los negocios ordinarios de la Iglesia, el Papa no consulta mas que las *congregaciones*.

La primera de estas congregaciones es el *Santo Oficio*; tenia por presidente al Papa mismo. El Santo Oficio examinaba y juzgaba todo lo relativo á la fé, lo que pertenece al dominio religioso. El número de los cardenales llamados á las reuniones del Santo Oficio, variaba segun la importancia de las deliberaciones. Muchos prelados y sabios teólogos de las diversas órdenes religiosas, asistian á estas reuniones con el título de *consultores*.

"Cada congregacion tiene sus consultores, prelados ó religiosos, un prefecto cardenal, y un secretario prelado. Los consultores no tienen voto deliberativo sino consultivo, como lo denota su propio nombre, preparan lo que debe decidirse en los juicios, pero no juzgan.

"Segun sus reglamentos, la congregacion del Santo Oficio debe rennirse tres veces por semana: el lunes en el palacio del Santo Oficio, en la habitacion del *padre comisario general*, y la reunion de este dia no se compone mas que de los consultores: el miercoles en el convento de dominicos de la Minerva; y el juéves en el palacio del Papa.

de ese modo se dá á los negocios un impulso y una actividad tales, que pasma, al mismo tiempo que los súbditos están satisfechos de su gobierno, á quien aman, porque les proporciona notorias ventajas y utilidades por el pronto despacho de sus asuntos, pues que la actividad es la vida de los actos humanos, y la que entre otros elementos, mantiene y hace crecer la prosperidad de las naciones, al mismo tiempo que recibe incremento el comercio y la sociedad en general, porque la actividad, repetimos, hace que las resoluciones, las empresas, los proyectos se cumplan oportunamente, y de consiguiente, el mal se

“El Santo Oficio tenia su prision; y todo lo que pasa en este tribunal permanece en el mas profundo secreto.

“La Congregacion de los obispos y de los regulares, decide las diversas cuestiones de interés material que pertenecen á los obispos y á las órdenes religiosas: las ventas, las adquisiciones, los contratos; juzga tambien las causas criminales, y en otro tiempo extendia su jurisdiccion sobre todos los obispos del catolicismo.

“La Congregacion llamada del Concilio, está encargada de la interpretacion de las disposiciones del concilio de Trento, en el que se arrepló últimamente toda la disciplina eclesiástica; concilio que comenzado en 1545, se prolongó hasta 1563, viendo en el espacio de 18 años ocupar el trono pontifical, á Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV, y Pio IV. En esta congregacion se trata todo lo relativo á los principios establecidos por aquella grande y última asamblea del cristianismo, y se trata tambien de todos los graves detalles de la administracion religiosa.

“Una congregacion compuesta de doce prelados, se llama el Concilieto, pequeño concilio, y está unida al concilio.

“La Congregacion de los Santos Ritos, está encargada de arreglar todo lo que pertenece al culto, á las ceremonias y á la beatificacion y canonizacion de los Santos.

“La Congregacion de las indulgencias y reliquias, presenta al Papa las peticiones de indulgencias, y decide sobre la identidad de los cuerpos que se encuentran de tiempo en tiempo en las catacumbas.

“La Congregacion del Indice (*index*), tenia la mision de decidir sobre la ortodoxia de las obras impresas. Su secretario era siempre un fraile dominico, y sus doce consultores eran elegidos entre los religiosos ó prelados mas instruidos. El tribunal del Indice no motivaba nunca públicamente sus censuras, empero el cardenal prefecto daba algunas explicaciones á los autores que se manifestaban dóciles y propensos á la correccion.

“La Congregacion de Propaganda Fide. El Colegio de este nombre, vastísimo establecimiento fundado en Roma, es el centro de donde parten las misiones que han de propagar el cristianismo por los diversos paises del mundo.

“Las congregaciones instituidas para el ceremonial de la corte del Papa, para la correccion de los libros de las iglesias orientales, para la disciplina regular, para el exámen de los candidatos al episcopado, inmunidad eclesiástica, residencia de los obispos, visita apostólica, &c. &c., no se reúnen sino cuando tienen negocios particulares de que ocuparse.

“Cada congregacion tiene sus sesiones en una sala del palacio del Papa.

“Así, pues, el Papa forma su gobierno con el Consistorio y las congregaciones.

„El Consistorio lo componen exclusivamente los cardenales, cuyo número en los primeros tiempos de la Iglesia fué indeterminado; pero que Sixto V. fijó en el de setenta, en memoria de los setenta ancianos que formaban el consejo de Moisés en el desierto. El Sacro Colegio se compone de seis cardenales obis-

contiene pronto, y el bien se reproduce con continuacion, protegiendo el estímulo y el orgullo, que son los poderosos elementos de las grandes acciones y de los adelantamientos nacionales.

Es, pues, cierto, que las autoridades no pueden por sí solas tener un cuidado especial de la educacion pública; pero tambien lo es, que las corporaciones particulares vigiladas continua é inmediatamente por aquellas, llenarian ese hueco. “Los Jesuitas ha dicho un protestante, que ya queda citado en la nota correspondiente al §. anterior, son los únicos que con sistema se ocupan de la educacion del pueblo

pos, sub-vicarios, cincuenta cardenales presbíteros, y catorce cardenales diáconos.”

La relacion que hemos consultado y que precede, nos demuestra que si en Roma los agentes del poder existen por una necesidad que no puede contrarrestarse, el gobierno está expedito, simplificado, y los negocios marchan con la actividad que es conveniente, para no irrogar perjuicios á los interesados en ellos, y para que la administracion pública se arregle de una manera sencilla, que depende de la buena organizacion de todos los ramos que la abrázan, y del orden que se imprimen en todas las determinaciones de los gobiernos. Es verdad, que nuestra opinion pugna con el espíritu de corporacion; pero es cierto igualmente, que no lo aborrecemos sino considerándolo en sus relaciones, y observando los inconvenientes que suele presentar toda corporacion. Mas tambien debemos juzgar de las cosas sin preocupaciones ni ilusion: el gobierno no puede jamás descender á las menudencias de la administracion pública, porque no se lo permiten los graves negocios que lo rodean, y el cuidado de atender á eso pormenores, es propio de sus agentes. Por consecuencia, cuando en el texto nos inclinamos á encomendar la educacion pública á corporaciones particulares, vigiladas continuamente por las autoridades, deseamos ocurrir á las invencibles dificultades con que hemos tropezado hasta hoy en este punto, pues segun el ejemplo que hemos producido sobre el sistema politico y administrativo de los estados pontificios, esas congregaciones, cuyos individuos se encuentran mas desahogados, pueden meditar maduramente los negocios, conocer sus ventajas é inconvenientes, y decidirlos con toda seguridad. Entonces es claro que semejantes determinaciones son fruto de la experiencia, y de consiguiente, sus resultados son otros tantos beneficios dispensados al pais. Ahora bien: los Jesuitas, formando una corporacion, pudieran incuestionablemente encargarse de la educacion de la juventud en nuestra patria, supuesto que ellos tendrian quizá esa exclusiva tarea. Nuestro pensamiento ni es nuevo ni infundado; pero es menester presentarlo á cada momento, porque parece que se ha olvidado ó pasado desapercibido. Los Jesuitas son aptos para encomendarse de la educacion, como se infiere del testimonio del Rdo. Guillermo Percival Ward [vése la carta que hemos citado ya sobre la expulsion de los Jesuitas de Nápoles] el cual dice: “A veces he llevado comitivas de Ingleses á ver todo el Establecimiento, y ellos se han manifestado asombrados y complacidos de cuanto veian, y oian; diciéndome despues, que los Jesuitas eran los únicos que con sistema se ocupaban en la educacion del pueblo de Nápoles.”

Es tanto mas cuerdo este pensamiento, cuanto que los Jesuitas metodizarian la educacion, porque todos sus cuidados los harian conspirar á este fin, que mirarian como el único y principal. Es necesario que el gobierno piense muy formalmente en dar impulso eficaz á esa misma educacion, y con este motivo, nos vemos forzados á repetir aqui un pensamiento que hemos insinuado ya otra vez; á saber, que: “la educacion pública, aunque necesaria, no ha podido formarse todavia en México, porque las oscilaciones en que la han tenido, continuamente las agitaciones propias de las revoluciones, no lo han permiti-